

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos linea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

## La Señora Doña Josefa Estevez

Y EL CORONEL GARCÍA DEL CANTO (1)

(Conclusión)

IV

Parece que oímos una voz que nos dice que aquel recuerdo de la conocida máxima: «el matrimonio nace del amor, como el vinagre del vino,» con que comenzamos este escrito, es de todo en todo inoportuno en el caso presente, porque la señora viuda de García del Canto es un ejemplo vivo de la existencia, y aun de la persistencia, del amor conyugal; pero si una golondrina no hace verano, como enseña el proverbio, un matrimonio modelo no prueba que todos los matrimonios lleguen á tanta perfección.

Nótese, además, que si del buen vino se puede hacer mal vinagre, también del vino mediano, y aun malo, se puede hacer excelente vino añejo, si el arte industrial ayuda y el tiempo no falta; que en lo físico, como en lo moral, el arte y el tiempo vencen todo género de obstáculos. Día llegará en que el vínculo conyugal sea lo que hoy como rareza se señala: la unión racional de dos seres de diferente sexo que mutuamente se quieren tanto como se estima, y se estiman respectivamente en todo lo que cada uno vale.

La señora Estevez y el coronel García del Canto, á juzgar por sus escritos, realizaron en lo posible el ideal del matrimonio, tal como lo conciben los enamorados... *antes de casarse*; y como prueba de esto, habiendo ya dado á conocer algunos versos de Doña Josefa Estevez, dedicados á la memoria de su difunto marido, ahora copiaremos aquí una estrofa de la felicitación que escribió el señor García del Canto, dedicada á su esposa en el día de San José, á bordo de la fragata *Concepción*; estrofa que dice así:

No cantaré tu amor y tu hermosura,  
Pues frío mi cantar te pareciera;  
Ni tu virtud, ni tu bondad sincera,  
Ni el mar que nos arrulla aterrador.  
Más cantaré un amor donde se exhale  
A raudales mi ardiente poesía,  
Y en ella tú verás que el alma mía  
Solo alienta y existe por tu amor.

V

Es Doña Josefa Estevez una escritora sinceramente católica, y su marido también era un escritor católico.

La fé de la señora Estevez reviste la misma forma dulce y atractiva que tanto avalora los escritos de la inolvidable Cecilia Böhl (Fernan Ca-

(1) *La Ilustración Nacional* ha publicado este precioso trabajo, que nosotros reproducimos, seguros de que nuestros lectores verán con gusto el juicio que á escritores notables merecen las obras de la laureada poetisa Sra. Estevez y de su difunto esposo el Sr. García del Canto.

ballero), y es de lamentar que la dama que ha sabido escribir un cuento tan bello como el que lleva por título *El Zapatito*, no consagre su pluma al género novelesco, para el cual ha revelado en dicho cuento dotes muy superiores á las de la medianía ya estimable.

No pertenecemos al número de los que menosprecian el verso, considerándole como una forma de expresión literaria, propia de los pueblos poco civilizados; pero es indudable que la forma *prosaica*, no prosáica, en la hora presente, es la que más de acuerdo se halla con el modo de ser de nuestra civilización, cuando el arte se propone algún fin trascendental. Así vemos que el P. Luis Coloma elige la novela como medio de propaganda y defensa de sus creencias religiosas; y los escritores rusos eligen también la novela como medio de suponer libremente las teorías del nihilismo revolucionario.

La señora Estevez, que sabe escribir una noticia biográfica de Santa Teresa de Jesús y un juicio del naturalismo en literatura, que la acreditan de prosista tan correcta en su lenguaje como aguda en la expresión de sus pensamientos, tiene en el género novelesco palenque apropiado para combatir en defensa de la verdad, tal conforme su creencia la comprende, porque aun cuando expresar la belleza sea el fin del arte, puede observarse en la realidad de los hechos que las grandes creaciones de la literatura son obras trascendentales en que aparece lo más íntimo del ser humano, el sentimiento que de continuo lucha con la razón, y con frecuencia la vence.

Nosotros pensamos, como el ilustre poeta Núñez de Arce, que en la turbación de los tiempos que hoy corren, el poeta no puede limitar su esfuerzo á producir obras bellas. En crisis tan profunda como la que en la actualidad conmueve hasta en sus cimientos á la civilización, es necesario que todo entendimiento pensador y todo corazón generoso, luchen en defensa de lo que juzguen como verdadero y amén como bueno; que hay ocasiones, y la presente es una de ellas, en que el silencio es cobardía, y la inacción delito.

Perdone la señora viuda de García del Canto que hayamos terminado este escrito dando un consejo á quien, por discreta, no los necesita.

LUIS VIDART.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 2 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Aplazada la crisis, ha vuelto á entrar el presidente del Consejo en el pleno uso de su importante salud. El fiemén que dificultaba el movimiento de sus mandíbulas ha desaparecido; las golondrinas que anidaron en sus sobacos tendieron el vuelo, y el color verde que afeaba su interesante fisonomía, háse trocado en sonrosado matiz.

Hasta hermoso le encuentran sus amigos. Mañana se presentará en el Congreso dispuesto á terciar en los debates parlamentarios, después de celebrar una conferencia con los jefes de las minorías y presidentes de las Cámaras á fin de poner límite á la sección de preguntas que se prolonga á decir verdad más de lo justo.

Después, Consejo.

En él se tratará principalmente de la cuestión de presupuestos y principalmente de los de Guerra.

En esta cuestión ha sucedido lo que la fábula cuenta del parto de los montes. Es preciso hacer economías, decía á voz en cuello el Sr. Sagasta, «economías» gritaba el ministro de Hacienda y economías repetía el eco infiel de los ministros, ó sea, la mayoría.

Después de largos y detenidos estudios, después de muchas conferencias y recomendaciones las economías que resultan son una gota de agua, comparada con un océano; que no es menor el *mare magnum* de los gastos del Estado.

Otra economía también curiosa y digna compañera de las realizadas por los ministros en sus respectivos departamentos: la supresión no del chocolate del toro, sino del coche del Juzgado de guardia.

En cambio como el senador Sr. Malaquer hizo notar en el Senado, los directores y subsecretarios pasean sus cuerpos más ó menos esbeltos y los de sus señoras é hijas en las carretelas que paga la nación, con objeto sin duda de que se luzcan las parentelas de los altos funcionarios.

Después de todo no está mal pensado; que siempre anduvo por los suelos la justicia en esta noble tierra de garbanzos.

Con gran extrañeza han sido vistas por el público las ingerencias del Fiscal y los exabruptos del Sr. Rojo Arias en las sesiones del proceso famoso que se está ahora ventilando en las Salesas.

Tan anómalo es todo lo que se relaciona con la célebre causa, que la opinión camina de sorpresa en sorpresa, no acertando á explicarse cómo se cambian los papeles, desempeñando el de fiscal la persona que debiera hacer de abogado, y convirtiéndose en defensor de los reos el encargado de realizar la árdua misión del ministerio público.

De este desconcierto nace la creencia que cada vez toma mayor cuerpo en la opinión, de que la verdad no ha de descubrirse y se sospecha de que ha de quedar en parte impune, el horrible delito consumado el día primero de Julio.

Malo es que semejante idea se arraigue, por que luego todos los esfuerzos serán vanos para arrancar de las gentes creencias y suposiciones que acabarán por desprestigiar más aun la ya harto desprestigiada justicia histórica.

La sesión de esta tarde, se ha deslizado en el Congreso sin incidente alguno notable.

La animación se ha trasladado por completo al edificio de las Salesas.

Zeda.

## Diputación Provincial

Sesión del día 2 de Abril.

A las seis y media de la tarde la declaró abierta el Presidente Sr. Torroja, hallándose presentes los diputados Sres. Alonso García, Muñoz Orea (D. Timoteo), Gil, Cuesta, Fernandez Vicente, Martín Valle, Sánchez Lopez, García Morales, Zúñiga, Sánchez Mata, Lopez Diez, Taravilla, Liano y Muñoz Orea (D. Ramón).

Se aprobó sin discusión el acta de la anterior.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia solicitando interinamente la plaza de Archivero de la Diputación; á la Comisión de Fomento una del contratista de la cloaca del Correccional pidiendo que se le practique la oportuna liquidación, y otra del empleado de la Corporación D. Hilario Perez Collado, solicitando el aumento de 125 pesetas en el sueldo que viene disfrutando, en atención á los años que lleva prestando servicios; &c.

Se leyó una proposición suscrita por varios diputados pidiendo se reforme el Reglamento de las Casas de Beneficencia.

Uno de los firmantes, el Sr. Sánchez Mata, se levantó á apoyarla.

Después de una larga discusión en la que intervinieron los Sres. Torroja, Alonso García, Muñoz Orea (D. Timoteo, Liano y Cuesta, se acordó tener sobre la mesa todos los antecedentes en la sesión próxima, para resolver, con verdadero conocimiento de causa, si procede ó no la reforma de dicho Reglamento.

Se dió primera lectura á algunos dictámenes de las comisiones de Gobernación y de Fomento quedando veinticuatro horas sobre la mesa.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las ocho de la noche.

## Sección de Tribunales

Por haberse convenido las partes, no se vió hoy en juicio oral y público la causa instruida contra D. Cristino Sanchez Arévalo por injurias á D. Tomás Sanchez Ventura.

Tampoco se celebró el segundo de los juicios anunciados por haberse conformado el procesado con la pena que solicitaba se le impusiera el Ministerio público.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Salamanca contra Isidro Perez Navarro por desobediencia á la Autoridad.—Ponente, Sr. Pasalodos. Fiscal, señor Manzano. Abogado, Sr. Sánchez Mata. Procurador, Sr. Cimas.

**Ignacio Giraud, dentista**

**Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

**Santos de mañana.**—San Isidro arzobispo y patrón de Sevilla.

**Cultos de mañana.**—Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena anunciada.

**San Juan de Sahagún.**—Sigue la novena anunciada.

**Capilla de la Santísima Trinidad.**—Continúa la novena anunciada.

**Catedral Vieja.**—Al oscurecer Santo Viacrucis. San Julián.—Sigue la novena á Jesús Nazareno.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 5'39; pónese, 6'28.—Luna: sale, 7'40 de la mañana; pónese, 8'6 de la noche.

A las siete de la noche recibimos ayer el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte:

«Madrid 2, 5'15 tarde.

Probablemente se cantará en esa ciudad la ópera del insigne maestro Bretón *Los amantes de Teruel*.

Se aprovechará la ida á Valladolid de la compañía de ópera que ha de interpretar en la capital de Castilla la Vieja la notable producción del director de la Sociedad de Conciertos de esta corte.

No ocurre nada nuevo en política.—Zeda.»

Ayer subió al cielo la niña Filomena Teresa Gonzalez Iglesias, hija de D. Ricardo Gonzalez (del comercio de esta ciudad) y de D<sup>a</sup> Manuela Iglesias Gonzalez.

Acompañamos á los desconsolados padres en su natural dolor.

La Dirección de Obras públicas ha concedido un año de prórroga á los Sres. Marcos y Trilla, concesionarios de los estudios de un ferro-carril económico que una á Salamanca con Ledesma, pasando por los baños de este nombre.

De nuestro colega *La Crónica* de Bejar:

«A la hora de entrar en prensa este número hemos oido decir que habian sido recibidos los planos parcelarios oficiales y al mismo tiempo la orden de continuar haciendo las expropiaciones en este término municipal.

Tales síntomas parecen indicar que la variante esté aprobada ó próxima á serlo y por tanto que la inauguración de trabajos no sufrirá mas demora.

Así sea.»

El Sr. Director de Beneficencia y Sanidad ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del *Boletín de Sanidad* correspondiente al mes de Febrero de 1889.

El Ayuntamiento de Ledesma ha acordado sustituir la cubierta del mercado de granos que era de fieltro, con zinc ondulado ó chapa galvanizada, cuyos materiales, relativamente económicos, son de mayor duración.

Otra de las obras que se realizarán en un plazo muy breve es el enristalado de la galería de la Casa-Ayuntamiento.

Parece que está resuelta por el ministro de la Guerra la supresión de la guerrera de gala del arma de infantería, quedando únicamente y para todos los actos del servicio de los jefes y oficiales la guerrera de diario que usan en la actualidad.

En los días 21 y 22 de los corrientes se verificarán en esta ciudad dos corridas de toros.

En la primera corrida se matarán cuatro toros y habrá dos novillos para los aficionados que gusten bajar al redondel. En la segunda solo habrá tres toros de muerte.

He aquí los lidiadores que forman la cuadrilla.

**Espada:** Isidro Granó.

**Picadores:** Mariano Pitarro y Mariano Ledesma.

**Banderilleros:** Juan Pardo (*Trallero*), Tomás Martínez (*Pito*), Felix Sanz (*Zorrilla*), Luis Lopez (*Megía*) y Antonio Snarez (*Peregrino*), de luengas barbas y ercrido cabello

**Puntillero:** Luis Lopez (*Megía*) y sobresaliente de espada, Tomás Martínez (*Pito*).

Aprobado por el Ilmo. Sr. Rector de este distrito Universitario, el Itinerario que ha de seguir el

Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza en la visita ordinaria que debe girarse á las Escuelas de esta provincia durante el corriente año, hoy lo publica el periodico oficial para conocimiento de las autoridades locales y Maestros de ambos sexos, á fin de que aquellos presten su concurso á dicho funcionario para el buen resultado de la visita, y los últimos tengan preparados los interrogatorios, libros de visita etc. según prescribe el artículo 142 del Reglamento de 29 de Julio de 1859.

Ayer tarde fué conducido á la última morada, el cadáver del Sr. D. José Laredo Cid, Coronel retirado de la Guardia civil, Caballero de la Cruz y plaza de San Hermenegildo y otras por acciones de guerra, que falleció en esta ciudad el lunes último, á los 68 años de edad.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

«*Audiencia de lo Criminal de Salamanca.*—D. Balbino Martín Alonso, Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Salamanca.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Oficial primero de Sala de este Tribunal, con la dotación que fija el artículo veinte y cinco de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, todos los que deseen aspirar á dicho cargo y reúnan las condiciones prescritas en el artículo veinte y seis de la ley citada, presentarán las solicitudes con los documentos justificativos de su aptitud en la Secretaria de esta Audiencia, dentro del término de 15 días, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Salamanca 29 de Marzo de 1889.—Balbino Martín.»

La enfermedad diftérica, cuyo recrudescimiento se inició de una manera terrible hace algunos dias en la ciudad de Bejar, no continúa, por fortuna, haciendo los estragos que eran de temer.

La compañía de ferrocarriles del Norte, de acuerdo con las del Mediodía de Francia y Orleans, ha resuelto prorrogar hasta el 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo inclusive el plazo de admisión para el transporte de mercancías destinadas á la Exposición Universal de Paris, mediante la rebaja del 50 por 100 sobre los precios de las tarifas generales y demás condiciones que hasta la fecha de ayer tenia concedidas.

Ya se han publicado las bases del certámen que el Liceo de Granada organiza con motivo de las fiestas que han de celebrarse en honor de Zorrilla.

Habrá—según dice un colega—un certámen extraordinario con premios por valor de 6.000 pesetas, y otro ordinario con premios importantes 5.000 pesetas y cinco objetos de artes.

Los temas del certámen extraordinario serán los siguientes:

1.<sup>o</sup> Una leyenda histórica en verso sobre una leyenda granadina, que se premiará con un título de socio de honor del Liceo y 1.000 pesetas.

2.<sup>o</sup> Un poema sinfónico á grande orquesta inspirado en alguno de los episodios del poema de Zorrilla *Los Gnomos*. La composición ha de estar desarrollada en tres ó cuatro tiempos.—Premio: título de socio de honor del Liceo y 5.000 pesetas.

Los temas del certámen ordinario, son:

Una poesía titulada «La Alhambra.» Premio 1.000 pesetas.

Un romance octosilabo de asunto libre. Premio un objeto de arte.

«El socialismo de la catedral. Virtualidad de sus doctrinas para solución de los problemas sociales y económicos más importantes en la época actual.» Premio, 1.000 pesetas.

«El sistema representativo: el parlamentarismo.» Premio, un objeto de arte.

«Topografía médica de la ciudad de Granada.» Premio, 1.000 pesetas.

Proyecto de un invernadero para el cultivo de plantas y flores con destino á los jardines públicos de Granada. Premio, un objeto de arte.

Boceto al óleo, cuyo asunto se inspire en un hecho de la historia de Granada, tratada por Zorrilla en cualquiera de sus obras. La dimensión del boceto será 50 centímetros en su línea mayor. Premio 1.000 pesetas.

Alto relieve en barro cocido que tenga por asunto una escena de costumbres granadinas ó andaluzas. Su dimensión será 50 centímetros en su línea mayor. Premio, un objeto de arte.

Los cantos característicos del pueblo andaluz, ¿tienen su origen en la música árabe? Dado el caso de que ésta tan sólo hubiese ejercido influencia en los cantos indígenas, ¿han conservado aquellos su antiguo carácter? ¿Sus modificaciones corresponden á la época romana, á la goda ó á la árabe? Premio 1.000 pesetas.

Serenata andaluza á gran orquesta: premio un objeto de arte.

El plazo para la presentación de los trabajos espirará el 20 de mayo próximo. No hay accésit. Los premios se entregarán en una gran velada literaria.

El tribunal para el exámen extraordinario de literatura, lo formarán el presidente y un secretario de la sección de literatura del Liceo, dos jurados que nombre la Academia Española, dos que nombre el Ateneo de Madrid, dos que nombre la Universidad de Granada y uno elegido por los poetas que concurren al certámen.

El tribunal de música lo formarán el presidente y un secretario de la sección de música del Liceo, dos jurados que nombre la Escuela Nacional de Música y Declamación, dos que nombre la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, dos nombrados por la Escuela provincial de Música de Granada, y uno elegido por los aspirantes á premio.

El poema sinfónico que resulte premiado lo ejecutará la orquesta del maestro Bretón en el acto de la coronación de Zorrilla.

A las dos de la madrugada del día 29 del pasado mes de Marzo, se declaró un violento incendio en la casa morada de José Manuel Rivas, vecino de Matilla de los Caños.

Gracias á los oportunos auxilios prestados por algunos vecinos y por la fuerza de la Guardia civil de aquel puesto, se logró dominar el siniestro á los pocos momentos de haberse iniciado sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias personales ni pérdidas de consideración.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto reformando el art. 62 de la ley municipal, ha emitido dictámen en perfecta conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Suscriben el dictámen los Sres. Gullón, presidente; marques de Trives, Montero Rios, Puig, Hernandez Iglesias y Bosch (D. Alberto.)

### COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: Tengo el gusto de participar á V. para que así se sirva hacerlo público en su ilustrado periódico, que al ocurrir el fuego en mi comercio de ultramarinos en la noche del 17 último lo tenía asegurado en la compañía de seguros *La Unión y El Fenix Español*.

A los dos ó tres días se presentó el Perito de la Compañía, quien hizo la tasación de daños con nuestra conformidad, y hoy me han sido satisfechas, por el sub-director de la provincia D. Segundo Hernandez Iglesias, pesetas 2.815'70 céntimos en que aquellos fueron valorados.

La Compañía en este, como en todos los casos, ha cumplido religiosamente con sus compromisos.

Anticipo á V. las gracias y me repito de V. atento S. S. Q. S. M. B.—*Julian Garcia*.

## Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (5 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Côte.

## Banco de España

### Sucursal de Salamanca

El Banco de España ha acordado admitir en lo sucesivo, en negociación en sus Cajas de Madrid y Sucursales, las monedas de oro extranjeras, que se le presenten al efecto, conceptuándolas como pasta.

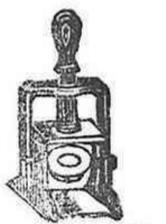
El Banco abonará como prima el quebranto que sufra el papel sobre Londres á la vista, y tomará por base el cambio par de 25'22 pesetas por libra esterlina, y una vez averiguado el tanto por 100 que represente, se conceptuará como premio al vendedor, que se aumentará al valor que arrojen las monedas al precio señalado por kilogramo.

Las monedas de oro que se admitirán en negociación en dicho sentido son las de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, Rusia y Suecia, aplicando á todas la prima que queda citada para las libras esterlinas.

Las personas que se dediquen ó quieran dedicarse á esta clase de negocios y deseen adquirir mayores noticias, pueden pedirías á esta Sucursal.

Salamanca 3 de Abril de 1889.—El Secretario, *Federico Martinez*.

**AMA** de eria para casa de los padres, edad 20 años, leche fresca. Razón, calle de San Gregorio, número 12.



**Roman Garcia,**

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

**ALBESSARD**

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

**SE VENDE**

la casa número 12 de la calle de la Alegria. Hospital, 2, triplicado darán razón.

**SE** vende la casa número 5 de la calle de la Alegria, consta de planta baja, principal y segundo, con corral y pozo. En la misma darán razón, ó San Julian, número 8.

**UN** SUJETO español que posee la lengua francesa, italiana y portuguesa, desea emplearse en calidad de intérprete.

Tambien se ofrece á dar lecciones de francés á domicilio y en su misma casa.

Dirigirse por carta á Santiago H., ronda de Toro, número 20 principal.

**S**e arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

**LA ARGENTINA**

**SASTRERIA**

de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

**A** RRIENDO del portal de entrada, habitaciones interiores y bodega de la casa sita en la plazuela del Corriño, número 15, en precio económico. En el principal, darán razón.

**Nueva carbonería**

DE **LUIS FLORES**

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

**Se venden sacas de cisco**

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

**SE** arrienda la cochera de la calle de Melendez, núm. 3, en la misma casa darán razón.

**SE PAN**

todos los que el presente leyeren ú oyeren: Que estamos recibiendo el surtido de géneros para la estación de primavera: Que tenemos muchos artículos que á primera vista parece no ha de haber: Que dejaremos de anunciar por un tiempo más que esto no obstante, seguiremos **vendiendo siempre Bueno y barato.**

**JOSE Y REMIGIO ACEDO**

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos centines y duros isabelinos, como también toda clase de monedas de oro y plata de estos Reinos y extranjeras.

**LUIS PERAQUI**

**PROFESOR DENTISTA**

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

**SU GABINETE, RUA, 23.**

**IMPORTANTE**

**NO COMPRAR GUANTES**

sin antes visitar la

**CIUDAD CONDAL**

**15--RUA--15**

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

**¡Sin competencia!**

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

**PERAL**

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

**Ciudad Condal**

**15--RUA--15**

Esteban hermanos, impresores





**AGUA DE AZAHAR**  
 COMPAÑIA FABRIL TENA  
**SEVILLA**

Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXIJASE**

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

**No tiene rival**  
 para impedir la calvicie y caída del cabello  
*El único que hace crecer vigorosamente el cabello*

**Vigor del cabello del DOCTOR AYER**

Medalla de ORO en la EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.  
 Cura infaliblemente para siempre la caspa, tina, humores herpéticos de la cabeza y todas las afecciones del cráneo.  
*De venta en todas las farmacias, Droguerías y perfumerías*

**Pomada oftálmica inalterable**  
 de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior a la de Lión, Viuda le Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: dos pesetas.

**COMPANIA COLONIAL**  
 premiada en la Exposición de Barcelona con  
**CUATRO MEDALLAS DE ORO**

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.  
 Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20  
 SUCURSAL: MONTERA, 8  
**MADRID**

**Gran Hotel Restaurant y Café de Paris**  
**Toro, 38, duplicado**

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

Especialidad de bebidas	BOTE LLS		COPAS		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS	Pts.	Cts.
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.			
Coñac Martell...	8	00	00	40	ALMUERZO		
Fin Champagne viejo...	10	00	00	50	Entreplatos		
Rom Nelson Jamaica...	7	50	00	40	Pescado	2	50
Kirch viejo...	7	50	00	40	Entrada		
Absinthe Pernod...	4	75	00	40	Asado		
Vermout Noill y Prats...	3	50	00	25	Postres variados		
Idem con jarabe...	3	50	00	40			
Idem de torino...	4	25	00	40	CENA		
Cummel de Riga...	8	50	00	50	Potaje ó Consomé...		
Casis Rouviere...	5	00	00	40	Entrada ó fritura		
Amér picon...	4	00	00	40	Pescados	3	
Wuiski Scotch variados...	7	50	00	50	Legumbres		
Benedictina...	9	50	00	50	Asado y ensalada		
Pipermin Gér Frère...	9	50	00	50	Entremeses		
Raspail Combien...	8	50	00	50	Postres		
Chartreuse amarilla...	9	50	00	50			
Idem verde	14	00	00	75			
Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rim, desde 3 pesetas botella á...	10	00	00	00	Hospedajes desde 120 pesetas, cuarto comprendido.		
Champagne desde 4 pesetas á...	15	00	00	00	—Servicio especial para banquetes, bodas y soirées.		
Bitther seerestat...	4	75	00	40	—Omnibus á todos los trenes.—Hay ostras frescas todos los días.		
Byrr...	5	50	00	40			



**CAMISERIA**  
 DE

M. Pelaez y Brihuega  
 no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

**EMULSION de SCOTT**



**DE ACEITE PURO**  
 DE  
**HIGADO DE BACALAO**  
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

El Alimento mas fortificante y los tónicos mas reparadores.

CARNE, BIERBERO y QUINA: Diez años de uso continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Bierbero y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Wine Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

**No mas CALENTURAS**

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebras intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Rda., 14, farmacia de Perez Negro.

**3-Portales del Pan-3 SALAMANCA**

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

**PAPEL MARIANI**

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho. Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias  
**PARIS, 81, Rue de Seine.**